



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 03 OCT 2018

VISTO el Expte. N° 78414-15 por el cual la Facultad de Psicología solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Lic. Ricardo Ezequiel Gandolfo al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Asignatura "Psicoanálisis (Freud)", con extensión a la Asignatura "Problemas Epistemológicas de la Psicología", en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1 de septiembre de 2018 la renuncia condicionada presentada por el Lic. Ricardo Ezequiel Gandolfo, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Asignatura "Psicoanálisis (Freud)" con extensión a la Asignatura "Problemas Epistemológicas de la Psicología", de la Facultad de Psicología, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio, de acuerdo a los términos del Decreto N° 9202-62, de acuerdo a la Ley N° 22929 y su Decreto N° 160-05.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0652 2018
mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.